

Crédito con Aval del Estado - CAE 2018

Presentación ante la Comisión Investigadora CAE de la Cámara de Diputados,
4 de junio de 2018

Hernán Frigolett Córdova
Tesorero General de la República

Proceso de Ejecución de conceptos CAE



Transferencias total de fondos a instituciones financieras por conceptos CAE:

Banco/Concepto	Copago Ley N°20.634	Garantías Ley N°20.027	Compra de Cartera Ley N°20.027	Total transferido a Bancos 2006-2017	Porcentaje de participación
BCI	7.389.085.691	19.522.581.235	160.558.543.911	187.470.210.837	6%
Estado	11.242.022.162	30.335.702.130	627.853.115.143	669.430.839.435	22%
Falabella	4.567.022.118	18.503.441.318	11.989.305.383	35.059.768.819	1%
Itaú/Corpbanca	4.538.691.486	41.649.748.561	1.028.971.438.643	1.075.159.878.690	36%
Santander	623.636.727	2.518.087.079	45.194.160.600	48.335.884.406	2%
Scotiabank	17.424.246.842	75.714.589.835	875.133.908.219	968.272.744.896	32%
Internacional			41.975.806.770	41.975.806.770	1%
TOTAL	45.784.705.026	188.244.150.158	2.791.676.278.669	3.025.705.133.853	100%

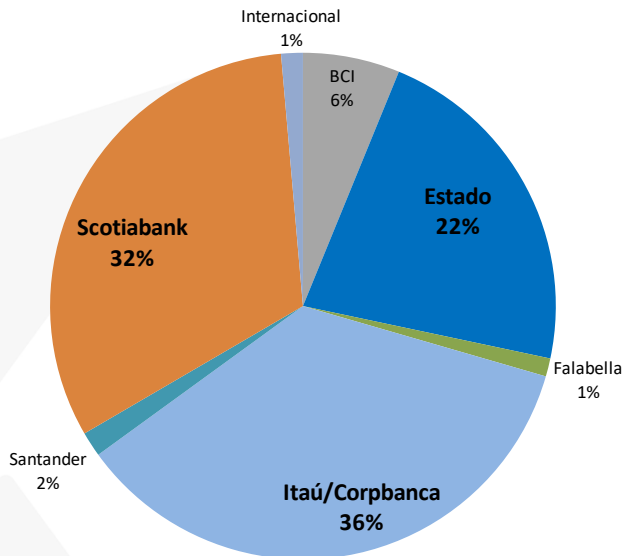
Ley 20.634: subsidio por rebaja de tasas del 6% al 2% y por contingencia de la renta

Ley 20.027: Montos garantizados por el Estado (hasta 90% del crédito)

Compra de cartera de las instituciones financieras por el Fisco

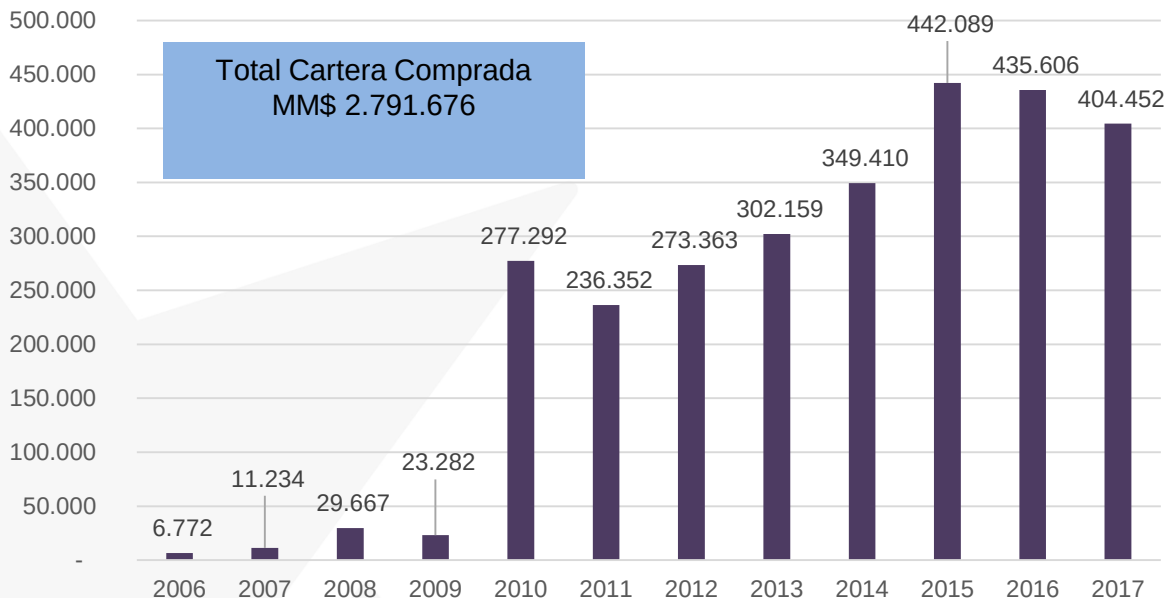
Transferencias de fondos ejecutados por TGR conceptos CAE:

**Porcentaje de participación por montos pagados a los
bancos por CAE (2006-2017)**



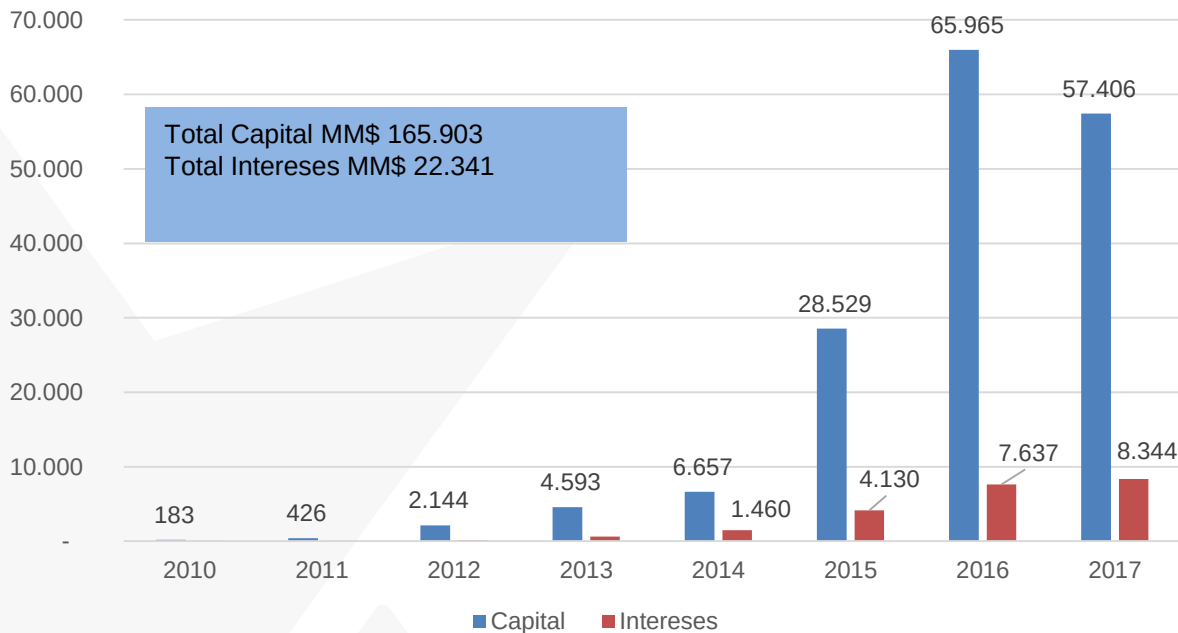
Evolución de pagos por compra de cartera

Compra Cartera a la Banca en MM\$



Evolución de pagos por garantías

Garantías Pagadas a la Banca en MM\$



Presentación CAE

Comisión Administradora
del Sistema de Créditos
para Estudios Superiores



Comisión Ingressa



Creada por Ley 20.027

Objetivo Comisión Ingressa:

Definir y evaluar políticas para el desarrollo e implementación de instrumentos de financiamiento para estudios de educación superior

Celebrar los convenios con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, necesarios para su puesta en marcha

Administrar el sistema de créditos de educación superior con garantía estatal.

Intervinientes en el proceso

El Estado

Los alumnos /
Beneficiarios

Garantiza los créditos de las **Instituciones Financieras** destinados a financiar estudios de educación superior
(hasta del 90% del capital e intereses)

Obligación de pago créditos otorgados:
18 meses desde su egreso o mes subsiguiente desde deserción.

Intervinientes en el proceso

Las Instituciones Financieras



Generan un cuadro de pago y realiza gestiones de cobranza si el alumno incurre en mora en el pago de su crédito.

Pago de las Garantías



Las instituciones financieras pueden solicitar a la Comisión Ingresos que se proceda al pago de garantías estatales cumplidos los requisitos establecidos en cada licitación (3 cuotas impagas y presentación de demanda ante juzgados civiles)

Intervinientes en el proceso

2013 : Se celebra convenio de colaboración Comisión Ingresos y TGR, para la recaudación y cobranza de estos créditos.

Generación de cargo de deuda fiscal en CUT

- 
- Se crea el Formulario 34 - Deudas de créditos de educación superior con aval del Estado
 - **Se carga una vez que opera la garantía estatal y cuando se compra cartera por el Fisco a las instituciones financieras (recompra)**

Intervinientes en el proceso



El Estado

Garantiza créditos de las Instituciones Financieras destinados a financiar estudios de educación superior hasta el monto del 90% del capital más los intereses.



TGR realiza Recaudación Créditos

Posterior al pago de la Garantía Estatal y recompra de créditos a las instituciones financieras



Los alumnos / Beneficiarios

La obligación de pago de los créditos otorgados:

- 18 meses desde su egreso o mes subsiguiente desde deserción.



CARGO EN CUT

- Mediante formulario 34 - Deudas de créditos de educación superior con aval del Estado



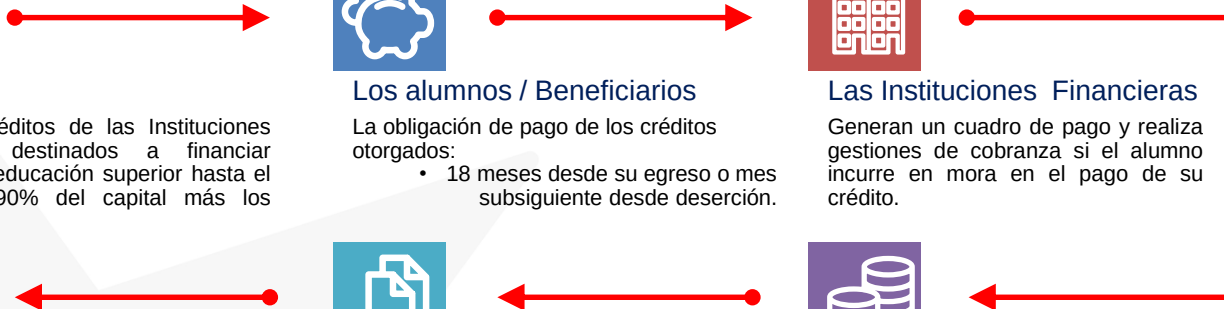
Las Instituciones Financieras

Generan un cuadro de pago y realiza gestiones de cobranza si el alumno incurre en mora en el pago de su crédito.



Pago de las Garantías

Las instituciones financieras pueden solicitar a la Comisión Ingresos que se proceda al pago de las garantías estatales cumplidos los requisitos establecidos en cada licitación.



Características de la Recaudación

Características recaudación :

El Estado garantiza hasta un 90% de los créditos;

TGR sólo recauda el monto del crédito garantizado;

Se expresa en U.T.M.

Son compensables

Son susceptibles de acogerse a convenios de pago según información de las rentas anuales de los deudores.

Características de la Recaudación

Convenio de Pago

Monto anual propuesto por TGR corresponde al 10%, 12% o 20% de montos impositibles declarados por los deudores.

Información de las cotizaciones previsionales de AFP. / certificado de cotización

El monto se divide en 12 cuotas de igual valor.

La caducidad del convenio implica un aumento en el porcentaje de renta por convenio.

Se puede negociar un mayor monto a pagar;

Si el deudor presenta una renta inferior a la última declarada

Debe presentar la documentación para acreditarlo.

la cuota, no puede ser inferior al 10% de una U.T.M.

Estadísticas CAE

Evolución cargos (deudas) de formularios 34 en CUT:

Año	Cuentas	Monto
2013	2.157	3.111.958.202
2014	5.283	11.142.422.529
2015	28.917	79.326.837.553
2016	9.978	41.421.853.563
2017	33.218	120.239.659.172
2018	11.229	54.438.827.797
Total	90.782	309.681.558.816
RUT UNICOS	33.780	

Tabla 1: Evolución cargos deudas CAE. Monto en pesos. Datos vigentes al 30/05/2018

NOTA: Se incluyen cargos por pagos de garantía estatal y recompra de cartera a instituciones financieras

Estadísticas CAE

Gestión de cartera morosa actual de CAE mediante convenios de pago:

Año	Deudores	Cuentas	Monto
2013	415	418	904.737.403
2014	875	876	2.666.143.825
2015	3.313	3.431	13.193.378.022
2016	1.576	1.651	7.933.736.374
2017	2.710	2.900	13.659.397.885
2018	321	352	1.904.952.123
Total	9.210	9.628	40.262.345.632

Tabla 2: Cartera Morosa CAE que se sujetó a algún convenio de pago. Saldos en pesos.

Nota: Un deudor o cuenta puede repetirse en años distintos, por lo que el total general que se muestra en la Tabla 2 para el número de deudores y cuentas es sólo referencial. La información del año 2018 comprende las deudas hasta el mes de mayo.

Estadísticas CAE

Gestión de cartera morosa actual de CAE mediante Contact Center:

Año	Deudores	Cuentas	Monto
2013	1.813	1.822	2.771.916.966
2014	4.655	4.684	9.860.847.759
2015	14.360	14.748	35.923.794.756
2016	391	402	1.761.163.289
2017	803	880	3.420.047.037
2018	94	99	456.183.153
Total	22.116	22.635	54.193.952.960

Tabla 3: Distribución por año de la deuda con gestión de Cobranza Administrativa. Saldos en pesos.

Nota: Un deudor o cuenta puede repetirse en años distintos, por lo que el total general que se muestra en la Tabla 3 para el número de deudores y cuentas es sólo referencial. La información del año 2018 comprende las deudas hasta el mes de mayo.

Estadísticas CAE

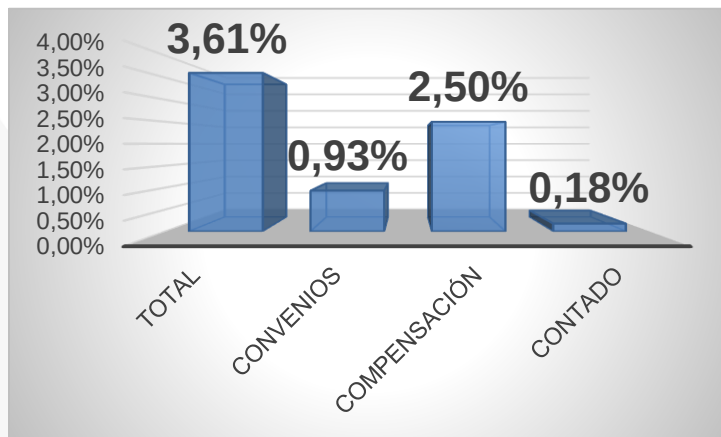
Pagos por convenios de pago, compensaciones y pagos voluntarios al contado de Formularios 34:

Año	Convenios	Compensación	Contado	Total
2013	37.556.918	85.281.673	20.615.116	143.453.707
2014	104.047.516	152.960.347	30.944.347	287.952.210
2015	198.715.095	419.725.458	57.556.245	675.996.798
2016	599.551.398	1.111.283.021	148.209.547	1.859.043.966
2017	1.420.694.078	2.574.227.852	254.866.062	4.249.787.992
2018	520.258.021	3.393.272.645	43.479.218	3.957.009.884
Total	2.880.823.026	7.736.750.996	555.670.535	11.173.244.557

Tabla 4: Pagos por concepto de convenios, compensaciones y pagos contado de Formularios 34. Montos en pesos.

Estadísticas CAE

Porcentaje de Recupero CAE



Medio Pago	%	Monto
TOTAL	3,61%	11.173.244.557
Convenios	0,93%	2.880.823.026
Compensación	2,50%	7.736.750.996
Contado	0,18%	555.670.535
Cartera Morosa		309.681.558.816

Tabla 1: Evolución cargos deudas CAE. Monto en pesos. Datos vigentes al 30/05/2018

Estadísticas CAE

Retención devoluciones de impuestos:

Retenciones Ordenadas Comisión Ingresos			Retenciones efectuadas por TGR	
Año	N° Retenciones	Monto a Retener (\$)	N° contrib. Retenidos	Monto Retenido (\$)
	16.224	\$ 7.390.528.514	3.365	\$ 329.785.899
2012	26.764	\$ 17.486.346.878	5.687	\$ 564.983.831
2013	37.380	\$ 25.766.212.417	8.088	\$ 697.816.902
2014	55.148	\$ 54.623.961.865	10.286	\$ 958.427.148
2015	74.040	\$ 62.562.030.361	13.572	\$ 1.449.024.900
2016	108.438	\$ 116.934.502.494	16.528	\$ 2.019.342.240
2017	124.597	\$ 168.880.604.269	15.740	\$ 2.312.208.522
2018	442.591	\$ 453.644.186.798	73.266	\$ 8.331.589.442

Tabla 5: Distribución por año de retenciones ordenadas por la Comisión Ingresos. Saldos en UF y pesos. UF al 31 de marzo de cada año.

Nota: Opera respecto de deudas en relación a las cuales no ha operado la garantía estatal. Esta recaudación va a las instituciones financieras

Crédito con Aval del Estado - CAE 2018

Presentación ante la Comisión Investigadora CAE de la Cámara de Diputados,
4 de junio de 2018

Hernán Frigolett Córdova
Tesorero General de la República